

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor/a para la Coordinación y Producción General del evento internacional MICPY (Mercado de Industrias Creativas del Paraguay) de Industrias Creativas del Paraguay ATN/ME- 16081-PR “Promoción de la Economía Creativa en Paraguay”

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con el Índice de Competitividad Global 2016-2017 del Foro Económico Mundial¹, Paraguay es uno de los países de América Latina y el Caribe con los resultados más bajos en innovación, ocupando la posición número 132 de 138 en el ranking mundial. Diversas fuentes complementan estos resultados mostrando que este menor desempeño se evidencia tanto en los esfuerzos realizados en innovación (insumos), como en los resultados obtenidos. En materia de insumos, se destaca como debilidad la capacidad de las diversas instituciones que conforman el Sistema Nacional de Innovación (empresas, universidades, laboratorios, aceleradoras, etc.) y su accionar desarticulado. En lo que respecta a los resultados, existe una baja producción de conocimientos y tecnologías².

El desafío de mejorar la capacidad de innovación del país viene en paralelo con una necesidad de desarrollar un modelo económico aún más inclusivo, especialmente considerando a la población joven. Paraguay tiene un bono demográfico superior al promedio de la región, 74% de la población está por debajo de los 34 años de edad. La tasa de desempleo entre los jóvenes en el rango etario 15-29 años de edad es de 10,6% mientras que el total país es de 5,5%.³

En este contexto, la promoción de las industrias culturales y creativas (ICC) resulta atractiva por diferentes razones. Para empezar, por su contribución a la economía en términos de generación de ingresos y de creación de trabajo. En América Latina y el Caribe las ICC generan US\$ 124 billones en ingresos (6% del mercado global) y 1.9 millones de trabajos (7% del total de trabajos ICC)⁴.

A su vez, la experiencia internacional da cuenta del potencial de estas industrias en el mejoramiento de la capacidad de innovación de la economía en su conjunto, por ser un sector que muestra sistemáticamente tasas de innovación y de productividad más altas respecto a otros (Backshie y McVittie, 2009, Muller, Pisón y Truby, 2009, Falck et al 2011).

En el Paraguay, se estima que las ICC contribuyen con el 4,1% del Producto Interno Bruto y representan aproximadamente el 0,5% de las exportaciones totales⁵. Un estudio comisionado por el BID (2015) muestra que sectores como el audiovisual y software han tenido un desempeño dinámico en los últimos cinco años, con tasas de crecimiento anuales superiores a 20% y presentan un gran potencial a futuro, considerando la demanda internacional y los precios competitivos de la economía paraguaya. Cada vez las ICC paraguayas van logrando mayor visibilidad tanto en el mercado local como internacional. Sin embargo, la oferta es aún incipiente y necesita ser fortalecida. Entre las principales limitaciones se encuentran: (i) Insuficiente conocimiento sobre la Economía Creativa en Paraguay; (ii)

¹ http://reports.weforum.org/pdf/gci-2016-2017/WEF_GCI_2016_2017_Profile_PRY.pdf

“El Impacto de las Industrias Creativas en las Américas”, reporte preparado por Oxford Economics, British Council, IDB y OEA.

² La Fuerza de la Innovación y el Emprendimiento. El sistema nacional de innovación en el Paraguay. María Belén Servín. Konrad Adenauer Stiftung.

³ Juventud Iberoamericana 2015- Datos sociodemográficos.

⁴ http://www.worldcreative.org/wp-content/uploads/2015/12/EYCulturalTimes2015_Download.pdf

falta de visión estratégica y coordinación entre los actores implicados; (iii) falta de know how e instrumentos adecuados para promover el emprendimiento y la innovación en las ICC.

Tomando en cuenta estos antecedentes, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del grupo BID, ha aprobado una Cooperación Técnica no Reembolsable correspondiente al área de la Economía del Conocimiento y al grupo de proyectos de promoción de Ecosistemas, denominada PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA CREATIVA EN PARAGUAY PR-T1232 la cual tiene el objetivo de contribuir a la innovación y diversificación productiva de la economía paraguaya mediante la promoción de la Economía Creativa. Para lograr esto, el proyecto consolidará el ecosistema de PyMEs y emprendimientos creativos fortaleciendo actores claves públicos y privados del mismo. Los beneficiarios finales de la cooperación serán pequeñas y medianas empresas creativas y emprendedoras que recibirán apoyo para mejorar su capacidad de innovación y su potencial de crecimiento. Se estima que más de 15.000 personas en las industrias creativas se beneficiarán de operar en un ecosistema fortalecido.

La agencia ejecutora del Proyecto es el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), la cual es una organización con una amplia trayectoria de trabajo en gestión en pos del desarrollo, y una entidad institucionalmente bien consolidada con experiencia en la gestión de proyectos de similar naturaleza y magnitud, que durante su experiencia ha tenido la oportunidad de coordinar importantes alianzas multisectoriales entre las cuales se encuentra NEO- Paraguay²⁴. La institución tiene probados antecedentes de articulación público-privado, habiendo trabajado con más de 150 empresas de diversas industrias. El proyecto se enmarca dentro de su área de trabajo de apoyo a las Pymes "CIRD Empresarial", y se articulará con su unidad de Juventud.

En ese marco, para la ejecución del Proyecto, el CIRD creará una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), para lo cual se requiere la contratación un/a profesional con la finalidad de desarrollar proyectos tecno-creativos para la promoción e innovación en la economía paraguaya.

El Programa está estructurado en tres (3) Componentes orientados a: i) Diseño y apoyo a la implementación del plan estratégico de la economía creativa en Paraguay; ii) Desarrollo de proyectos tecno-creativos para la promoción de la innovación en la economía paraguaya; y iii) Difusión y comercialización de proyectos creativos en el mercado local e internacional.

Para tal efecto, dentro del componente: iii) Difusión y comercialización de proyectos creativos en el mercado local e internacional, el CIRD, requiere contratar un/a Consultor/a Individual para la coordinación general del evento internacional MICPY.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General

El/la consultor/a es responsable de que se cumplan los objetivos del evento de carácter internacional denominado MICPY (Mercado de Industrias Creativas del Paraguay). Su función principal es la de dirigir y supervisar que los coordinadores de áreas y su grupo cumplan con sus obligaciones.

2.2. Específicos

- Conseguir la mejor sede, lograr una excelente asistencia en calidad y número de participantes, tener una campaña promocional exitosa pre y post evento.
- Coordinar y supervisar todos los detalles de la administración y operación, antes, durante y después del evento.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El/la Consultor/a tendrá las siguientes funciones:

- Será responsable de la producción general del evento MICPY a llevarse a cabo el 1, 2 y 3 de noviembre de 2019
- Elaborar el presupuesto y calendario general, gestionar proveedores, y coordinar la logística con las diferentes áreas que componen el evento.
- Asimismo, gestionar la participación de profesionales y/o empresas creativas de los diversos sectores en actividades de comercialización y promoción nacional e internacional
- El/la consultor/a contratado/a formará parte del Proyecto Promoción de la Economía Creativa, bajo la supervisión directa de la Coordinadora General del Proyecto.

4. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, el/la Consultor/a deberá realizar, al menos, las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que el contratante exija para el correcto cumplimiento de los objetivos del trabajo:

4.1. Realización y desarrollo del evento

- Crear el Comité Organizador y coordinar la participación efectiva de todos los sectores.
- Formar un equipo de trabajo con experiencia y capacidad
- Definir la imagen del Evento (nombre, logotipo y lema)
- Establecer objetivos y metas.
- Planificar, organizar, dirigir y supervisar la realización y desarrollo general del evento.
- Supervisar el trabajo que realicen los miembros del Comité Organizador, desde la planificación inicial hasta el término del evento.

4.2. Criterios, programas y procedimientos

- Establecer los criterios técnicos y requisitos de participación tanto de los expositores, artistas y/o participantes de las ruedas de negocio. Prever los mecanismos de promoción de los criterios y requisitos de manera que estos lleguen en tiempo y forma a todos los posibles participantes.
- Definir y elaborar el programa general del evento. Desglosar en detalle por cada día/hora, en conjunto y coordinación con el resto de los miembros del Comité Organizador.

4.3. Presupuesto

- Elaborar el presupuesto del evento por rubros y/o servicios.
- Verificar los precios de los servicios contratados y/o productos adquiridos, y que estos se ajusten a los precios de mercado.
- Controlar y verificar el uso del presupuesto general y flujo de dinero, previa aprobación de la coordinadora general del proyecto.
- Facilitar al asistente administrativo del proyecto los datos de los proveedores con quienes se necesite firmar contratos

4.4. Imagen y mensajes

- Todo material a ser promocionado o difundido debe estar previamente supervisado y aprobado por el Coordinador de Comunicación del Proyecto
- Definir en conjunto con el Comité Organizador las estrategias de comercialización y difusión del evento.
- Participar en la planificación de la campaña de publicidad y promoción del evento

4.5. Invitados

- Definir, en conjunto con el equipo ejecutor del proyecto, los invitados de honor, invitados especiales e invitados internacionales.
- En conjunto con el equipo ejecutor del proyecto, se deben instrumentar y supervisar la logística para la selección, invitación, recepción y atención de los invitados extranjeros

4.6. Seguridad, seguimiento y sistematización

- Coordinar y supervisar, en conjunto con el equipo ejecutor del proyecto, la estrategia, logística y sistema de seguridad de los invitados, ponentes y participantes.
- Establecer una lista de seguimiento y check in de actividades en cada área y supervisar que se cumpla con todos los pormenores.
- Sistematizar la planificación, organización, ejecución y evaluación general.

5. RESULTADOS Y PRODUCTOS

5.1. Resultados esperados:

- a) Asistencia general: al menos 700 personas
- b) Participación en las ruedas de negocios: 90 empresas
- c) Cierre de acuerdos internacionales: 30 empresas
- d) Alcance mediático: 30.000 personas

5.2. Productos entregados:

1. Programa final del Evento, que contenga:
 - a) Detalle día/hora de las actividades/responsables/proveedores/costos.
 - b) Programa/protocolo de los actos de inauguración y cierre, y cualquier otro en el caso de que hubiere.
2. Informe final de la consultoría, que contenga:
 - a) Sistematización del evento, incluida pre y post producción.
 - b) Listado de empresas participantes.
 - c) Cantidad de asistentes por charla/actividad.
 - d) Lecciones aprendidas.
 - e) Informe de medios.

6. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se realizará en la sede de CIRD de Asunción, Paraguay y donde corresponda de acuerdo con el plan de actividades del Proyecto.

La consultoría tendrá una duración máxima de 6 meses a partir de la firma del Contrato.

7. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La coordinación y supervisión del trabajo del consultor y la aprobación de Informe estarán a cargo de la Coordinadora General del Proyecto.

8. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

8.1. Experiencia:

- Mínimo 5 años de experiencia en la organización de eventos corporativos y/o institucionales y/o multidisciplinarios.
- Coordinación de al menos 5 eventos de gran envergadura (alcance general)
- Coordinación de al menos 3 eventos internacionales organizados (Congresos, Convenciones, Festivales). Eventos relacionados a las áreas de la Economía Naranja serán mejor puntuados

8.2. Se valorará adicionalmente:

- La capacidad de coordinación y liderazgo de grupos de trabajo multidisciplinarios, incluso cuando no estén bajo su responsabilidad técnica.
- La capacidad de relacionamiento interpersonal y manejo de las relaciones interpersonales.
- Conocimiento de inglés, portugués y herramientas digitales.
- Excelente capacidad para la comunicación oral y escrita, iniciativa, proactividad y creatividad.

9. FORMA DE PAGO

- 20% a la firma del contrato.
- 40% contra presentación del **Programa final del Evento**.
- 40% al final del evento y contra presentación del **Informe final**.

10. FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN

- La carta de postulación, Propuesta Económica y el CV deberán presentarse al CIRD, sito en Ruy Díaz de Melgarejo N° 825, Tel. 021662-063, a más tardar el día 17 de Junio de 2019 hasta las 12:00 hs. Además, remitir una copia vía mail a: lbomrad@cird.org.py y ; vromero@cird.org.py
- Se recibirán consultas, únicamente, vía e-mail a las direcciones mencionadas en el punto anterior hasta el día 10 de Junio a las 12:00 hs.